



Distrito Escolar Cape Henlopen

Acuerdo # 100, Programas, Sección 111: (Medida de Protección Tecnológica y Política de Seguridad del Internet)

En la Institución Educativa Cape Henlopen, la tecnología es utilizada para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los usuarios de los computadores, la red, e internet del Distrito (Página Web, correo electrónico, mensajes y cualquier otro dispositivo electrónico, incluyendo celulares) son responsables de sus acciones. El uso de tecnología en el Distrito debe ser consistente con los objetivos académicos de la escuela y el Distrito. Estudiantes quienes se comprometen a actuar de acuerdo al Código de Conducta establecido por el Distrito Escolar Cape Henlopen, Políticas del estado de Delaware, y las reglas establecidas por la escuela, tendrán acceso a tecnología. Archivos y almacenamiento de datos serán tratados como casilleros estudiantiles. Administradores del sistema y personal educativo pueden monitorear o revisar los archivos y comunicaciones para mantener la integridad y asegurar el uso responsable del sistema. Violaciones podrían resultar en la pérdida de acceso, así como también a otras acciones disciplinarias y legales. NOTA: El Distrito utiliza medidas para bloquear y filtrar material para restringir el acceso a material dañino para los menores.

USOS TECNOLOGICOS ACCEPTABLES PARA LOS ESTUDIANTES

- Utilizar la tecnología en el Distrito de manera consistente y de acuerdo a los objetivos académicos de la escuela y el Distrito.
- Acceso al sistema utilizando nombre de usuario y contraseña autorizados por la Institución educativa..

USOS TECNOLOGICOS INACEPTABLES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES que pueden resultar en acciones disciplinarias y legales, incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Insultar, y molestar a otros usuarios.
- Destrucción intencional de computadores, software, sistema, o comunicaciones.
- Revelar información personal, información de sus padres, como dirección de domicilio, número de teléfono, número de tarjetas de crédito, etc.
- Enviar o mostrar mensajes o fotografías que pueden ser ofensivas.
- Utilizar lenguaje obsceno y ofensivo.
- Violación de derechos de autor.
- Utilizar las redes para asuntos ilegales o comerciales, incluyendo accesos desautorizados.
- Utilizar el código y contraseña de otra persona.
- Acceso a la información y trabajo de otra persona sin autorización.

.....
Como padre o tutor legal del estudiante inscrito a continuación, doy permiso para que mi hijo/hija tenga acceso al servicio tecnológico incluyendo correo electrónico, e internet. Entiendo que individuos y familias serán responsables en caso de alguna violación del código de usuario. Entiendo que algunos materiales en internet pueden ser objetivos, pero acepto la responsabilidad de guiar a mi hijo/hija en el uso de las redes sociales y en la selección, exploración, y el intercambio de información. Este acuerdo se aplica hasta el fin de este año escolar.

Estudiante (nombre y apellido)

Escuela a la que asiste

Maestro

Fecha

Firma del Estudiante

Firma del Padre